

AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 14/15 (Convocatoria 15/16)

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD: Universidad de Málaga	
Id ministerio	4315119
Denominación del Título	Máster Universitario en Ingeniería Industrial por la Universidad de Málaga
Centro/s	Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial
Curso académico de implantación	2014/2015
Web del título	http://www.uma.es/master-en-ingenieria-industrial/

I. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.

Análisis

El plan de Estudios del Máster Universitario en Ingeniería Industrial por la Universidad de Málaga está publicado en BOE N.º 278 del 17/11/2014 (anexo IX). El máster tiene una duración de dos cursos académicos, con un total de 120 ECTS. La estructura del máster se basa en 78 ECTS de asignaturas obligatorias, que permiten a los alumnos adquirir las competencias que las Órdenes Ministeriales vinculan a la obtención de las atribuciones profesionales de Ingeniería Industrial. El Módulo de Ampliación da cabida a la optatividad del título, que puede completarse mediante asignaturas procedentes de otros másteres de carácter investigador, asignaturas de carácter profesional impartidas en colaboración con el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Andalucía Oriental, prácticas en empresas, o movilidad internacional. Para alumnos que procedan de grados que así lo requieran, la Comisión Académica del Máster es la encargada de establecer las asignaturas de nivelación dentro de este bloque. El objeto de estas asignaturas es asegurar que el perfil de salida de todos los titulados de este máster sea homogéneo. Para finalizar, el Trabajo Fin de Máster, de 12 ECTS, completa la formación del estudiante y le da acceso a la profesión regulada de Ingeniería Industrial.

La información institucional correspondiente a este máster está disponible desde la web de la UMA en <http://www.uma.es/master-en-ingenieria-industrial/>. Asimismo, en la página web de la Escuela, en http://www.etsii.uma.es/contenidos/general.action?idsupersection=2&idselectedsection=28&selectedsection=M%Elsteres%20Oficiales%20y%20Doctorado&idparentmenu=336&idsubmenu=355&idpage=237&idcomission=0&typetable=oferta_estudios se puede encontrar una versión ampliada de esta información, así como un enlace al PROA, la aplicación de la UMA que recoge la información de las Guías Docentes de las asignaturas.

Los detalles de la planificación del curso (calendario lectivo, fechas de exámenes y horarios de clases) se pueden encontrar en la web de la Escuela (<http://www.etsii.uma.es>) en la pestaña Planificación el Curso. Además, también en la web de la Escuela, hay un enlace a la Secretaría de la Escuela que incluye información del tipo administrativo (plazos administrativos, guía de matriculación, procedimientos y solicitudes, normativas propias, tablón de anuncios, etc.).

Este máster está bajo la supervisión de la Comisión Académica del Máster y, asimismo, se ha integrado en el Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial (más información en el punto V de este autoinforme).

Este autoinforme corresponde al primer curso de implantación del máster, curso 2014-2015, según el contenido que se presenta en la Memoria de Verificación del título, disponible en: <http://www.etsii.uma.es/repository/fileDownloader?rfname=18883960-8ae9-409d-89fc-5dba71ce1c1b.pdf>.

En dicho curso se desplegaron aquellas asignaturas correspondientes a los dos primeros semestres del plan de estudios incluido en la Memoria de Verificación, sin incidencias reseñables, más allá de algún desajuste inicial achacable a la propia puesta en marcha de la titulación, fundamentalmente en asignaturas del primer semestre.

En este primer curso, con una oferta de 50 plazas, se matricularon 36 alumnos (72%). Para la valoración de este dato es imprescindible tener en cuenta que los títulos de grado (de 4 cursos de duración) proporcionaron su primera promoción de

egresados en ese verano de 2014 y la posesión del título de graduado/a es una de las condiciones de acceso. Más información en el indicador IN20 del punto V de este autoinforme.

Desde un punto de vista exclusivamente académico, los resultados obtenidos en este primer curso han sido satisfactorios y ciertamente relevantes en el ámbito de unos estudios de ingeniería, como muestran las tasas que se incluyen al inicio del punto V de este autoinforme, en concreto las de rendimiento, éxito y evaluación.

Fortalezas y logros

- El máster se pone en marcha en el marco de una Escuela con amplia experiencia, y considerables recursos, para la impartición de las materias propias de esta titulación.
- Las tasas de rendimiento, éxito y evaluación, que recogen la valoración de los resultados académicos de este primer curso, han sido considerablemente altas.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Debido al retraso en la autorización oficial para la puesta en marcha de la titulación, la aprobación de la programación docente quedó desacoplada del procedimiento habitual (julio) y, como consecuencia de esto, los mecanismos de control, de los departamentos, la COA de la Escuela y la propia Junta de Escuela, no fueron tan eficientes en septiembre. Esto dio lugar a que algunas de las Guías Docentes de las asignaturas carecieran, al inicio del curso, de algunos de los datos necesarios. En el momento en que se detectó esta situación, se hizo una revisión de las mismas y se corrigieron las deficiencias.

II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título

Análisis

El Sistema de Garantía de la Calidad (SGC) de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial, Escuela a la que pertenece el máster bajo seguimiento, fue diseñado en el marco de la estructura propuesta por el entonces Vicerrectorado de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social.

La documentación fue enviada a la ANECA el 17/07/2009, mereciendo evaluación positiva por parte de la misma, que fue otorgada el 23/11/2009, tras lo cual fue publicado el Manual de Calidad en la página Web de la Escuela para conocimiento general (en <http://www.uma.es/calidad/cms/menu/calidad/calidad-en-la-uma/> y en <http://www.etsii.uma.es/repository/fileDownloader?rfname=c14f7279-babf-4979-aaca-79fa22978b46.pdf>)

Se ha continuado con el despliegue del sistema por parte de la Comisión de Garantía de la Calidad, con el apoyo de la Dirección de la Escuela, por lo que posteriormente a participar en el Programa AUDIT de la ANECA, la escuela tuvo que cambiar su SGC, ampliando el número de procesos, así como su codificación.

La disponibilidad de la herramienta informática Isotools (<http://uma.isotools.org>) para el Sistema de Garantía de la Calidad de la Universidad de Málaga, viene permitiendo una gestión más adecuada y ágil del mismo, facilitando completar el despliegue del sistema de calidad en el Centro al que el Máster bajo análisis está adscrito.

Para conseguir cumplir los objetivos de calidad, el Sistema se apoya en la Comisión de Garantía de la Calidad. Esta se reúne al menos una vez al trimestre, habiéndolo realizado en el curso 2014-2015 en 4 ocasiones: el 04/12/2014, el 22/04/2015, el 26/06/2015 y el 25/09/2015. Las actas se encuentran publicadas en la aplicación Isotools y en la web del centro en:

http://www.etsii.uma.es/contenidos/general.action?idsupersection=1&idselectedsection=24&selectedsection=Calidad%20en%20la%20ETSII&idparentmenu=292&idsubmenu=295&idpage=193&idcomission=0&typetable=informacion_general

En estas reuniones se realiza un seguimiento de los objetivos y las acciones de mejora propuestos. La periodicidad parece adecuada conforme a los recursos disponibles y resultados obtenidos. Para su funcionamiento, la Comisión cuenta con un Reglamento aprobado y disponible en la web de la Escuela en el apartado de Información General, Normativas y acuerdos, y fue aprobado por Junta de Escuela el 10/12/2008.

<http://www.etsii.uma.es/repository/fileDownloader?rfname=5e712c13-990c-4a16-9226-51ac29a63561.pdf>.

La Comisión de Garantía de la Calidad del Centro es el órgano que participa en las tareas de planificación y seguimiento del Sistema de Garantía de la Calidad (SGC), actuando además como uno de los vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema. La Comisión de Garantía de la Calidad de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de la Universidad de Málaga está compuesta por:

- El Director del Centro, que actuará como Presidente.
- El Coordinador de la Calidad, que actuará como Secretario.
- Un representante de cada una de las titulaciones oficiales (de grado, máster y programa de doctorado), que como criterio no exigible por la normativa, se intenta que sea además el coordinador de dicha titulación, que actuará como Vocal. Este es el caso en el momento actual. Dicho representante deberá ser profesor con vinculación permanente a la Universidad si representa a una titulación de grado y profesor doctor con vinculación permanente a la Universidad si representa a una titulación de máster.
- El Subdirector de Ordenación Académica.
- Un representante del alumnado, que actuará como Vocal.
- Un representante del Personal de Administración y Servicios, que actuará como Vocal.
- Un miembro del Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social, que actuará como vocal-asesor o vocal-asesora, con voz pero sin voto.

La composición actualizada de la Comisión está públicamente disponible en la web de la Escuela en:

http://www.etsii.uma.es/contenidos/general.action?idsupersection=1&idselectedsection=24&selectedsection=Calidad%20en%20la%20ETSII&idparentmenu=292&idsubmenu=294&idpage=151&idcomission=0&typetable=informacion_general

Los vocales de la Comisión, coordinadores de titulación, actuarán particularizando sus acciones en relación a la coordinación horizontal en su título, y con respecto al resto de titulaciones del centro.

La revisión anual del Sistema permite revisar los procedimientos que conforman el Manual de Procedimientos y, si procede, se actualizan y mejoran. Además, se analiza el cumplimiento de objetivos, el desarrollo de las acciones de mejora y se definen los nuevos objetivos y acciones de mejora para el siguiente curso académico. Las acciones de mejora, definidas por curso académico, conforman el Plan de Mejora. Tanto objetivos como acciones de mejora se trasladan a sus fichas correspondientes, en las que se establece responsable, prioridad, plazo de ejecución, proceso o procesos con los que se relacionan, etc. El Manual de Procedimientos se puede consultar en la web de la Escuela:

<http://www.etsii.uma.es/repository/fileDownloader?rfname=768f3e84-9e9d-49fb-85e0-228ff33822d7.pdf>

Cualquier cambio que tenga lugar en los documentos del SGC queda recogido en el control de documentos de los mismos. En dicho control se distinguen los órganos de elaboración, revisión y aprobación, así como sus fechas correspondientes.

El procedimiento mediante el cual el órgano, unidad o personas responsables de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del Sistema de Garantía de la Calidad es el F02-PE01-ETSII, Reglamento de la Comisión de Garantía de la Calidad, actuándose siempre bajo lo establecido en la memoria de verificación.

La documentación del SGC se encuentra en una herramienta informática a la que tiene acceso la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro. Se puede consultar en la siguiente dirección:

<https://universidad.isotools.org/>

Usuario:

Clave:

Además, en la página web del Centro se da difusión del SGC en la siguiente dirección:

http://www.etsii.uma.es/contenidos/general.action?idsupersection=1&idselectedsection=24&selectedsection=Calidad%20en%20la%20ETSII&typetable=informacion_general

Fortalezas y logros

- El despliegue completo del Sistema de Garantía de la Calidad de la Escuela.

- El funcionamiento fluido y efectivo de la Comisión de Garantía de Calidad de la Escuela.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Aumentar la baja participación de los distintos sectores implicados (alumnos y PDI) en las encuestas del Sistema de Garantía de la Calidad. Se propone que los profesores y los miembros del equipo de Dirección lleven a cabo una labor de información y concienciación para incrementar la participación. Se ha de hacer énfasis en la relevancia de cumplimentar las encuestas, de cara a tener datos realmente representativos sobre el funcionamiento del título.

III. Profesorado

Análisis

El profesorado encargado de cubrir la docencia de este primer curso del Máster en Ingeniería Industrial quedó conformado por 30 profesores que se distribuyen como sigue:

- 3 Catedráticos de Universidad
- 1 Catedrático de Escuela Universitaria
- 11 Profesores Titulares de Universidad
- 2 Profesores Titulares de Escuela Universitaria
- 5 Profesores Contratados Doctores
- 2 Profesores Ayudantes Doctores
- 3 Profesores Asociados
- 2 Profesores Sustitutos Interinos
- 2 Personal Investigador en Formación

Cabe destacar que éste es el único máster oficial de posgrado bajo la tutela de la ETSII que no tiene una asignación directa del profesorado, sino que se rige por las normas generales de asignación docente que el Vicerrectorado de Ordenación Académica dicta a los departamentos y áreas de conocimiento.

Según los resultados de la Encuesta del Centro Andaluza de Prospectiva sobre la Actuación Docente del Profesorado del curso 2014-15, el nivel de satisfacción del alumnado con la actuación docente del profesorado está en 3,74 (sobre 5). Este valor está por debajo del promedio de Másteres de la Universidad de Málaga (4,20). Si bien habrá que vigilar la evolución futura de este indicador, la valoración para este primer curso de impartición del título es aceptable, habida cuenta de las dificultades de implantación de cualquier título de estas características.

Fortalezas y logros

- A causa de la tardía aprobación de la programación docente anteriormente citada, el profesorado implicado en este primer curso de la titulación, con especial mención para los implicados en asignaturas el primer semestre, realizó un considerable esfuerzo por minimizar los efectos de esta circunstancia.
- La amplia experiencia docente e investigadora de los profesores de la Escuela en las materias propias de la titulación; no en vano este máster, junto con el Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales, conforman la adaptación al nuevo marco del EEES de la anterior titulación 'Ingeniería Industrial', cuya implantación en la UMA fue el motivo único por el que se fundó esta Escuela en 1990.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- El citado retraso en la aprobación de la programación docente complicó la asignación de la docencia en los departamentos y áreas de conocimiento implicados, ya de por sí con un elevado nivel de carga docente, en cuanto a la asignación docente. Solventada esa situación para el primer curso, no se ha tomado ninguna medida adicional, puesto que no es previsible que esto vuelva a ocurrir.

IV. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Análisis

El edificio en el que se encuentra la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial, centro que tutela este máster, fue inaugurado en 2009 y está compartido con la Escuela Politécnica Superior. Este edificio es de aproximadamente 40.000 m². Adicionalmente, existen anexos al edificio principal otros dos edificios: la nave-taller de laboratorios pesados y laboratorio de aerodinámica de vehículos.

Las características más destacadas de sus instalaciones son las siguientes:

- Despachos para profesores: 15 despachos triples, 24 despachos dobles y 138 despachos individuales;
- 24 aulas grandes, para unos 90 alumnos cada una;
- 6 aulas medianas, para unos 70 alumnos cada una;
- 16 aulas pequeñas, para unos 45 alumnos cada una;
- 2 aulas grandes en la zona del sótano, con capacidad para más de 150 personas cada una;
- 5 aulas de máster, para unos 40 alumnos cada una;
- Todas las aulas están dotadas de equipos audiovisuales.
- 26 despachos para tutorías de visitantes y para otros usos;
- 8 despachos para alumnos o asociaciones;
- 5 aulas de dibujo;
- 11 aulas de informática;
- 1 salón de actos con capacidad para 350 personas;
- 2 salones de grados, con capacidades de 200 y 50 personas, y con una sala de deliberación;
- 2 salas de juntas de 140 m², una para cada centro;
- 32 laboratorios docentes de departamentos;
- 22 laboratorios de investigación de departamentos;
- 9 laboratorios especiales en la nave-taller; que cuenta también con dos puentes grúa para equipamiento pesado;
- 2 zonas de equipos de dirección de centros con 10 despachos cada una;
- 2 zonas de secretaría de centros, con capacidad para albergar estos servicios;
- Servicio de biblioteca, con hemeroteca y 2 salas de estudio;
- Servicio de conserjería;
- Servicio de cafetería, con cocina;
- Servicio de reprografía;
- Servicio de limpieza;
- Servicio de seguridad;
- Aparcamiento de vehículos interior con capacidad suficiente para el personal de ambos centros; así como aparcamiento exterior de vehículos, pero dentro del mismo recinto, para alumnos.

Los 4 últimos servicios citados (cafetería, reprografía, limpieza y seguridad) están proporcionados por empresas ajenas a la UMA.

El Personal de Administración y Servicios (PAS) está conformado por los siguientes miembros:

- Biblioteca: 9
- Departamentos: 33
- Secretaría: 5
- Aulas de Informática: 2
- Mantenimiento: 4
- Conserjería: 11

Todos los miembros del PAS anteriormente indicados, salvo en el caso del personal de Secretaría, prestan sus servicios para los dos centros ubicados en el edificio.

Por último, el Servicio de Enseñanza Virtual y Laboratorios Tecnológicos de la UMA (<http://evlt.uma.es/>) es el encargado de gestionar el Campus Virtual, herramienta que en los últimos años prácticamente se ha convertido en imprescindible para un desarrollo adecuado de la docencia. Las asignaturas de este máster se incluyen dentro del Campus Virtual en la zona Másteres Oficiales de Posgrado (mop.cv.uma.es). El mismo Servicio se encarga de gestionar la reserva para la docencia de las aulas de informática (aulas TIC) de todos los centros de la UMA. La información de reserva referente a esta Escuela se encuentra en aulas.uma.es en la pestaña Escuela de Ingenierías, o bien, directamente en: <https://reservas.evlt.uma.es/week.php?area=22>.

Fortalezas y logros

- Disponer de un edificio de reciente creación con las características de éste, supone un marco adecuado para el desarrollo de la actividad formativa de este máster.
- El grado de satisfacción que muestran los alumnos de la Escuela con los servicios anteriormente relacionados es ciertamente destacable, de acuerdo con las encuestas del SGC. Si bien los resultados de esos datos de satisfacción no se limitan a los del alumnado de la titulación y curso en el que se centra este autoinforme, nada hace pensar que esos mismos servicios se vayan a desarrollar con un nivel distinto de eficiencia para los alumnos de esta titulación.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- El centro carecía de un Plan de Autoprotección en el que se recojan las medidas y actuaciones a realizar en caso de una emergencia. Se está trabajando en ello en colaboración con los servicios centrales de la UMA y con el otro centro ubicado en este edificio.
- El centro carece de un espacio de trabajo colaborativo para el desarrollo de trabajos en equipo por parte de los alumnos. Se está trabajando, en colaboración con el otro centro ubicado en el edificio, en la habilitación de dicho espacio de trabajo.
- La realización de alguna obra menor, como es la instalación de algunas duchas, que han sido solicitadas por parte del personal del centro que se desplaza en bicicleta hasta su puesto de trabajo. Se está trabajando por parte de las Direcciones de ambos centros para realizar dicha instalación.

V. Indicadores.

Análisis

En este apartado se aportan y comentan los indicadores de la Memoria Anual del Sistema de Garantía de Calidad del curso 2014-2015. La elaboración y aprobación de esta Memoria sigue un proceso paralelo al de este autoinforme; no obstante, una vez aprobada ese documento se ubicará en la web del centro destinada a los aspectos de Calidad, junto a las memorias de los años anteriores.

http://www.etsii.uma.es/contenidos/general.action?idsupersection=1&idselectedsection=24&selectedsection=Calidad%20en%20la%20ETSII&idparentmenu=297&idpage=195&idcomission=0&typetable=informacion_general

Al corresponder este informe al primer curso de implantación del máster, no procede el cálculo de varios de los indicadores del SGC. Respecto a otros indicadores, los datos de los que se disponen corresponden a los datos agregados para el Centro; sin un desglose por titulaciones. Dado que: i) estos indicadores ya están incluidos en la Memoria Anual del Sistema de Calidad del Centro correspondiente al curso 2014-15 y que ii) el número de alumnos del Máster en Ingeniería Industrial supuso tan solo un 2% de los alumnos de la Escuela (36 frente a 1778), estos indicadores no se recogen en este autoinforme.

A continuación se relaciona en detalle los distintos indicadores. Los códigos que aparecen corresponden a los del Sistema de Garantía de Calidad del Centro.

La Tasa de Graduación (IN03), la Tasa de Abandono (IN04), la Tasa de Eficiencia (IN05), la Duración media de los estudios (IN08) y la Inserción en el Tejido Socioeconómico de los Egresados (IN36) aún no se han calculado, al solo estar implantado el primero de los dos cursos del máster y, por tanto, no haber egresados. Los valores estimados que figuran en la Memoria de Verificación del título para las tres primeras tasas citadas es:

Tasa de Graduación: 60 %
Tasa de Abandono: 25 %
Tasa de Eficiencia: 80 %

IN27. Tasa de Rendimiento:

Núm. Créditos Superados: 1855
Núm. Créditos Matriculados: 2080
Tasa de Rendimiento: 89.18%

IN.28. Tasa de Éxito:

Núm. Créditos Presentados: 1960
Núm. Créditos Superados: 1855
Tasa de Éxito: 94.64%

Tasa de Evaluación:

Núm. Créditos Matriculados: 2080
Núm. Créditos Presentados: 1960
Tasa de Evaluación: 94.23%

IN20. Grado de cobertura de las plazas ofertadas

Para el curso en estudio, 2014-15. Se dieron los siguientes datos:

<i>Titulación</i>	<i>Plazas ofertadas</i>	<i>Plazas ocupadas</i>	<i>Porcentaje</i>
Máster en Ingeniería Industrial	50	36	72,00%
<i>Total (UMA)</i>	<i>2.513</i>	<i>2.014</i>	<i>80,14%</i>

Este valor, que es cercano al de la UMA, está fuertemente condicionado por uno de los requisitos de acceso, que es el de estar en posesión del título de graduado; al haberse implantado los títulos de grado 4 años antes, solo los alumnos que culminaron sus estudios de grado en el verano de 2014 cumplían ese requisito. Habrá que ver su evolución en los próximos cursos. En cualquier caso, aun siendo elevado este indicador en comparación con otros másteres de la UMA, se entiende que este indicador es susceptible de ser incrementado, sobre todo teniendo en cuenta que es el que da acceso a la profesión regulada de Ingeniería Industrial.

Respecto a las encuestas del Centro Andaluz de Prospectiva, se dispone de datos sobre los siguientes indicadores:

- IN26. Grado de Cumplimiento de la planificación: 3,61 (promedio Másteres UMA 4,31)
- IN29. Satisfacción del alumnado con los sistemas de evaluación: 3,42 (promedio Másteres UMA 4,15)
- IN49. Nivel de satisfacción del alumnado con respecto a la actividad docente: 3,74 (promedio Másteres UMA 4,20)

Si bien habrá que vigilar la evolución futura de estos indicadores, la valoración para este primer curso de impartición del título es aceptable, habida cuenta de las dificultades de implantación de cualquier título de estas características.

Respecto a los programas de movilidad, no hubo ningún alumno del máster en esta situación en el curso 2014-15, ni alumnos de otras universidades que cursasen estudios de movilidad en el máster. En consecuencia, no se dispone de datos sobre los siguientes indicadores:

- IN30. Porcentaje de alumnos del centro que participan en programas de movilidad
- IN31. Grado de satisfacción de los alumnos del centro que participan en programas de movilidad (enviados)
- IN32. Porcentaje de alumnos que participan en programas de movilidad cuyo destino es el Centro, sobre el total de alumnos que recibe la Universidad.
- IN33. Grado de satisfacción de los alumnos que participan en programas de movilidad (recibidos)

IN37. Oferta de prácticas externas

Es el número de plazas de prácticas externas ofertadas de carácter extracurricular, dividido por el número de alumnos que las solicitan. Estas prácticas se gestionan desde el Servicio de Cooperación Empresarial y Promoción de Empleo. Para este máster ese indicador fue 0,019. Este valor está condicionado por la reciente implantación de la titulación.

IN38. Nivel de satisfacción con las prácticas externas

No se dispone de datos.

IN41. Nivel de satisfacción de los usuarios con respecto a la gestión de expedientes y tramitación de títulos

No se dispone de datos, al no haber egresados.

IN44. Relación porcentual entre el número total de PDI funcionario sobre el total de PDI

Este indicador tuvo un valor del 56.66% en el máster, siendo de un 70% en el conjunto de la Escuela.

Finalmente, se incluyen los indicadores que se obtienen de las Encuestas de Satisfacción el SGC. Estos datos están recogido en la aplicación ISOTOOLS en: Documentos de interés > Curso 2014-15 > Indicadores SCG alumnos. El intervalo de valoración va desde 1 (peor) hasta 5 (mejor). Cabe destacar que tan solo 3 (es decir, un 8,33% de los 36 alumnos matriculados respondieron a esta encuesta).

IN19. Nivel de satisfacción de los estudiantes con el proceso de selección, admisión y matriculación
El resultado de esta encuesta es 3,5; siendo el promedio de la UMA para las titulaciones de máster 3,09.

IN24. Nivel de satisfacción de los estudiantes del centro con las actividades de orientación
El resultado de esta encuesta es 1,17; siendo el promedio de la UMA para las titulaciones de máster 3,34.

IN58. Satisfacción de los grupos de interés con respecto a los recursos materiales
El resultado de esta encuesta es 2,33; siendo el promedio de la UMA para las titulaciones de máster 3,45.

IN61. Nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios
El resultado de esta encuesta es 3,55; siendo el promedio de la UMA para las titulaciones de máster 3,90.

Otros resultados de esta Encuesta del SGC. Las puntuaciones más altas se dan al servicio de conserjería, con un 4,67 (4,06 para la UMA), el servicio de cafetería, con un 4,67 (3,82 para la UMA), la atención recibida durante el proceso de matriculación, con 3,67 (3,45 para la UMA), el personal de las aulas de informática, con 3,67 (3,86 para la UMA) y la seguridad del campus, con 3,67 (3,46 para la UMA). Los datos más bajos se dan a las actividades de acogida del primer día, con un 1 (2,97 para la UMA), la distribución de asignaturas en la titulación, con un 1 (2,97 para la UMA), los contenidos de las asignaturas de la titulación, con un 1 (2,97 para la UMA), la coordinación del profesorado de las distintas asignaturas de la titulación, con un 1 (2,64 para la UMA) y el profesorado de la titulación, con 1,33 (3,40 para la UMA). A la hora de analizar esta encuesta ha de tenerse en consideración la baja tasa de respuestas, especialmente entre los alumnos. Esto comporta que no sean lo suficientemente representativas. De cara a realizar un análisis exhaustivo de la serie, se hace necesario conseguir un aumento de la participación en esta encuesta.

Fortalezas y logros

- El alto valor de los indicadores que hacen referencia a las tasas académicas de este primer curso.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Aumentar el grado de cobertura de las plazas ofertadas (IN20). En este punto se han tomado dos medidas: i) aumentar la información referente al máster, tanto la dirigida, en particular, a los alumnos de los títulos de grado de la Escuela, como, en general, mediante la participación en las Ferias de Posgrado organizadas por la UMA, y ii) trabajar en el desarrollo de dobles titulaciones de máster con los otros másteres oficiales de la Escuela.
- Incrementar el número de alumnos de la titulación que participan en actividades de orientación profesional. Se propone el desarrollo de acciones informativas entre los alumnos.

VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento.

Análisis

En su informe final de evaluación de la solicitud para la verificación del Título oficial de Máster en Ingeniería Industrial, con fecha 30 de junio de 2014, la Agencia Andaluza del Conocimiento emitió cuatro recomendaciones, a las que se da respuesta, una a una, en este Autoinforme. Este informe final está disponible en la página web de la DEVA.

1. Detallar las materias que conforman los complementos de formación que únicamente se dice que los determinará la Comisión Académica del Máster.

De acuerdo con el perfil de los estudiantes que han ido accediendo al título, la Comisión Académica del Máster ha ido determinando los complementos de formación necesarios, de acuerdo con la Memoria de Verificación del Título. Pueden consultarse los establecidos hasta el momento en:

<http://www.etsii.uma.es/repository/fileDownloader?rfname=ed348d06-2fbf-49d1-97b0-100d73fb48ae.pdf>

(en www.etsii.uma.es > Oferta de Estudios > Másteres Oficiales y Doctorado > Máster en Ingeniería Industrial > Acceso y Admisión).

2. Establecer en las materias “Investigación en la Ingeniería Industrial” y “Movilidad y Prácticas en Empresas”, las competencias y resultados del aprendizaje.

Dentro del proceso de elaboración de Guías Docentes que se desarrolla para todas las titulaciones de la Escuela, se han asignado tanto competencias como resultados del aprendizaje en las materias mencionadas. Puede accederse a las Guías Docentes en:

https://oas.sci.uma.es:8443/pls/apex/f?p=101:1:2294462216422333::NO::INICIO_LOV_TIPO_ESTUDIO,INICIO_LOV_CURSO_ACAD,INICIO_LOV_CENTROS,INICIO_LOV_TITULACIONES,INICIO_LOV_CICLOS,INICIO_LOV_CURSOS,INICIO_BUSCAR:4%2C2015%2C308%2C5232%2C1%2C-1%2C.

Cabe mencionar que la materia “Investigación en la Ingeniería Industrial” se ha implementado mediante la oferta, en el Máster en Ingeniería Industrial, de asignaturas optativas que se imparten en otros másteres de orientación investigadora de la Escuela.

3. Incluir bibliografía básica en las asignaturas.

Al igual que en la recomendación anterior, dentro del proceso de elaboración de las Guías Docentes de las asignaturas, se ha incluido la bibliografía. Puede consultarse en el mismo enlace.

4. Establecer un intervalo de ponderación adecuado en las materias para cada tipo de prueba del sistema de evaluación.

También dentro del proceso de elaboración de Guías Docentes, en el apartado de Procedimientos de Evaluación, se ha detallado la ponderación de cada tipo de prueba considerada. Puede consultarse en el mismo enlace anteriormente indicado en el punto 2.

Por su parte, en el “Procedimiento para el seguimiento de los títulos oficiales (Grado y Máster)” publicado por la Agencia Andaluza del Conocimiento, se recogen las actividades de revisión a realizar por parte de la DEVA para el seguimiento de las enseñanzas universitarias oficiales. Tras la revisión del máster realizada por la citada Dirección en mayo de 2015, se recibió un informe (disponible en la web de la DEVA), en el que se proponen una serie de áreas de mejora. A continuación, se recogen, de manera agregada, esas áreas de mejora y, seguidamente, se da respuesta a las mismas.

Sin embargo se han detectado las siguientes áreas de mejora:

- *La información publicada en la web es diferente a la memoria en los siguientes aspectos:*
 - o Perfil recomendado para estudiantes de nuevo ingreso.*
- *La siguiente información de la memoria no está publicada en la web:*
 - o Primer curso académico de implantación del título.*
 - o Rama de conocimiento.*
 - o Normas de permanencia.*
 - o Salidas académicas en relación con otros estudios.*
 - o Salidas profesionales.*
 - o Cronograma de implantación.*
 - o Criterios y procedimiento específico para el caso de una posible extinción del título.*
 - o Información sobre apoyo y orientación para los estudiantes una vez matriculados.*
 - o Información sobre sistema de transferencia y reconocimiento de créditos.*
 - o Competencias de cada una de las asignaturas.*
 - o Contenidos de cada una de las asignaturas.*
 - o Actividades formativas con su contenido en ECTS de cada una de las asignaturas.*
 - o Sistemas de evaluación y calificación de cada una de las asignaturas.*
 - o Información sobre horarios, aulas y exámenes.*
 - o Coordinación docente horizontal y vertical.*
 - o Información específica sobre los programas de movilidad.*
 - o Información específica sobre el personal docente e investigador vinculado a cada asignatura.*
 - o Recursos materiales disponibles asignados.*

Valoración global de la página web:

- *La información no está suficientemente actualizada. En la web solamente se recoge un enlace a una ficha resumen de la titulación y su plan de estudios.*
- *La estructura de la web permite un fácil acceso a la información: No. En la web solamente se recoge un enlace a una ficha resumen de la titulación y su plan de estudios.*

Recomendaciones de mejora:

- *Dotar a la web de la misma estructura organizativa que presentan las webs de la mayoría de másteres de la Universidad de Málaga.*
- *Integrar las guías docentes de las asignaturas a través de un enlace directo.*

En respuesta a estas áreas de mejora, valoración global de la página web y recomendaciones de mejora planteadas en dicho informe, se ha llevado a cabo una completa remodelación de la información incluida en la página web de la Escuela referente al Máster en Ingeniería Industrial. En la web:

http://www.etsii.uma.es/contenidos/general.action?idsupersection=2&idselectedsection=28&selectedsection=M%20Elsteres%20Oficiales%20y%20Doctorado&typetable=oferta_estudios# están disponibles todos datos que se señalan en el informe, así como un enlace al PROA, la aplicación de la UMA que recoge la información de las Guías Docentes de las asignaturas.

Asimismo, la página web institucional de la UMA correspondiente al Máster en Ingeniería Industrial, dentro de la Oferta de Másteres Oficiales y Doctorados, <http://www.uma.es/master-en-ingenieria-industrial/>, incluye un enlace a la web del máster anteriormente indicada.

VII. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades.

Análisis

Este autoinforme de seguimiento corresponde al primer año de implantación del título de máster. En consecuencia, con este autoinforme se pone en marcha el proceso de seguimiento y, por tanto, no procede revisar modificación alguna introducida a causa del proceso de seguimiento.

VIII. Plan de mejora del título.

Análisis

Al comenzar este Máster su implantación en el curso 2014-15, no se dispone de un Plan de mejora para dicho curso.

Los nuevos objetivos y acciones de mejora (curso 2015-16) son fruto del análisis de resultados de indicadores realizado en las reuniones de la Comisión de Garantía de Calidad, por el equipo de Dirección de Centro, el Coordinador de Calidad y otros órganos implicados. De las 4 acciones de mejora que se proponen, las 3 primeras forman parte de las acciones de mejora propuestas por el SGC de la Escuela, mientras que la última es una propuesta específica para esta titulación de máster.

ACCIÓN DE MEJORA 1

Objetivo: Incrementar el número de alumnos de la Escuela que participan en actividades de orientación profesional.

Acción de mejora 1: Desarrollo de acciones informativas entre los alumnos.

Responsable: Subdirector de Calidad y Relaciones Exteriores.

Plazo: septiembre de 2016.

ACCIÓN DE MEJORA 2

Objetivo: Concluir el plan de autoprotección del edificio donde se ubica la Escuela.

Acción de mejora 2: Realización del simulacro final.

Responsable: Subdirector de Infraestructuras.

Plazo: septiembre de 2016.

ACCIÓN DE MEJORA 3

Objetivo: Elevar el número de alumnos en másteres oficiales de posgrado ofertados por la Escuela.

Acción de mejora 3.1: Desarrollo de actividades de orientación y promoción entre alumnos de grado de la Escuela y participación en las Ferias de Posgrado de la UMA.

Responsable: Subdirector Jefe de Estudios.

Acción de mejora 3.2: Puesta en marcha de la oferta de las dobles titulaciones de máster.

Responsable: Secretario de la Escuela.

Plazo: septiembre de 2016

ACCIÓN DE MEJORA 4

Objetivo: Elevar la participación de los alumnos del máster en las encuestas del SGC.



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



Agencia Andaluza del Conocimiento
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

Acción de mejora 4: Desarrollo de actividades de información entre los alumnos del máster.
Responsable: Subdirector de Calidad y Relaciones Exteriores.
Plazo: septiembre de 2016.